



- ◆ Trabajo realizado por el equipo de la Biblioteca Digital de CEU-Universidad San Pablo
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 de la M.T.R.L.P.I. (Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 7 julio del 2006)

# Desempleo, fuerza de trabajo y mercado laboral

ANDRÉS PEDREÑO MUÑOZ

## 1. Introducción

Aun teniendo en cuenta la diversidad e importancia de los cambios que afectan al mercado de trabajo español durante el período 1973-1986, la entidad del desempleo sobresale justificando sobradamente su consideración central en el análisis que abordamos en estas líneas. Basta con recordar que, afectando el fenómeno del paro masivo a la mayor parte de las economías industrializadas, España alcanza, partiendo de una tasa de desempleo inferior en los sesenta a la media de los países de la OCDE, el valor más alto de este grupo en los ochenta, con un punto máximo en el primer semestre de 1986: 22,2 % de la población activa.

La entidad cuantitativa del problema del paro en España y sus características más relevantes (persistencia, segmentación, composición discriminante...) explican en gran medida que esta variable se convierta en la clave de la articulación de las reformas que se introducen en el mercado laboral de nuestro país en los últimos años, constituyendo uno de los problemas económicos y sociales más graves, de prolongada y difícil superación dentro del contexto europeo en un futuro inmediato.

En el análisis que sigue \* abordaremos el estudio de los factores determinantes de la fuerza de trabajo y la evolución del empleo en el período considerado, lo que conjuntamente nos proporciona una primera aproximación al desequilibrio que se produce durante estos años. A continuación destacaremos las principales características del desempleo español y los factores explicativos que se han señalado desde diversas posiciones. Por último, haremos referencia a las limitaciones de la política convencional y a diversos aspectos institucionales que por su relevancia son de obligada consideración en el tema que nos ocupa.

## 2. Evolución de la fuerza de trabajo

Desde la perspectiva que nos proporciona la evolución de la oferta de la fuerza de trabajo, no obtenemos respuestas satisfactorias que permitan explicar la entidad cuantitativa del desempleo español; de hecho, el incremento en el número de activos durante el período 1973-1986 no llega a alcanzar la cifra de 800 000 personas, situándose un año antes en unas 560 000, cifras ambas muy alejadas del volumen total del desempleo español en los últimos años. No obstante, el análisis de las variables demográficas y de actividad nos proporcionan algunos datos de interés. Una primera aproximación global la podemos encontrar en el cuadro 1, donde recogemos información sobre las tasas medias de variación anual de la población en edad de trabajar, de la población activa y de la población ocupada.

CUADRO 1. Variación anual porcentual de la población potencialmente activa, activos y ocupados

	<i>Población total (16 años y más)</i>	<i>Población activa</i>	<i>Población ocupada</i>
1970-1974	1,09	1,83	1,40
1974-1977	1,17	0,03	-0,76
1977-1981	1,32	0,14	-2,37
1981-1985	1,40	0,89	-1,28
1985-1987	1,44	2,03	2,64

Fuente: Oficina técnica de la Comisión de Expertos para el Estudio del Desempleo en España.

\* Deseo agradecer al profesor GARCÍA DELGADO las observaciones que realizó a un primer borrador, contribuyendo a mejorar sustancialmente el presente trabajo, agradecimiento extensible también a mis compañeros de Departamento.

Esos datos recogen de forma sintética los tres aspectos más destacables que inciden en la evolución de la fuerza de trabajo. En primer lugar, debe subrayarse el dinámico crecimiento del segmento de población potencialmente activa (mayores de dieciséis años), consecuencia de la incorporación de las cohortes demográficas cuyo origen se sitúa en el *baby-boom* de los sesenta y principios de los setenta. Sin embargo, no existe correspondencia entre el mencionado incremento y la evolución de la población activa; dicho en otros términos, el potencial incremento de la fuerza de trabajo no se llega a materializar en todos los períodos considerados, debido a que un volumen significativo de población potencialmente activa no se integra en el mercado de trabajo. Sin duda, éste es uno de los aspectos más reveladores de los años que estamos analizando, por cuanto las condiciones que definen este mercado ampararían la existencia de un amplio contingente de «desanimados», que vuelven a la actividad cuando se produce una etapa fuertemente expansiva en la generación de empleos, tal como podemos comprobar si contrastamos las cifras de las dos últimas columnas del citado cuadro 1. O dicho de otra forma: si en 1986 la economía española hubiese tenido que afrontar la tasa de actividad del año 1976, el índice de desempleo hubiera alcanzado el 27,0 %, lo que supondría más de cuatro millones de parados. Obviamente, la entidad cuantitativa de los activos desalentados nos lleva a plantear la importancia de las alternativas existentes fuera del mercado de trabajo, cuya beligerancia en este proceso ha suavizado las posibles implicaciones del comportamiento demográfico, siendo difícil admitir, sin más, que la falta de alternativas explique la automarginación de la totalidad del colectivo de trabajadores potencialmente activos.

De lo anterior cabe deducir que la evolución de la tasa de actividad ha jugado un papel básico como amortiguador del comportamiento demográfico, al tiempo que sus características referidas a sexo y edad también sufren una transformación relevante en el período considerado. Es necesario recordar que la tasa de actividad española es comparativamente bastante más reducida que la correspondiente a la media europea, la cual se situaba al final del período analizado unos seis puntos por encima de la nuestra; discrepancia debida fundamentalmente a la baja participación femenina española en el mercado de trabajo. En el cuadro 2 recogemos los valores de la variable estudiada para el período 1976-1986 <sup>1</sup>.

Veamos cuáles son los puntos más importantes del tema que estamos considerando. Ante todo, la tasa de actividad global disminuye en casi tres puntos porcentuales durante estos diez años; sin embargo, tal evolución encubre una dispar conducta entre las diferentes cohortes de edades y sexos, lo que puede sintetizarse de la siguiente forma:

---

<sup>1</sup> Este último nos viene impuesto en alguna medida por el hecho de que el cambio metodológico más importante de la fuente estadística utilizada —Encuesta de Población Activa (EPA)— se produce en el tercer trimestre del año 1976, factor que nos ha inclinado a ponderar el recurso a datos homogéneos con el objeto de garantizar la contrastación realizada.

- Una tasa masculina fuertemente descendente que afecta a las cohortes comprendidas entre 45 y 69 años, presumiblemente ligada al fuerte impacto de la desindustrialización y a las jubilaciones anticipadas. En los grupos de jóvenes se produce un significativo retraso en su incorporación al mercado de trabajo, disminuyendo la tasa de actividad de la población masculina adolescente (16-19 años), debido a su creciente recurso al sistema educativo, engrosando en cambio su participación en el grupo de edades entre los 20 y 24 años.
- En relación a las mujeres, el hecho más destacable es el fortísimo incremento que experimentan las cohortes de edades adultas comprendidas entre los 25 y 39 años, hasta el punto de compensar sobradamente la disminución de las jóvenes adolescentes (16-19 años) y de las mayores de 50 años, sujetas a las mismas pautas que hemos mencionado para el caso de los hombres. Durante esos diez años se acentúa, pues, la incorporación de la mujer al trabajo de una forma menos esporádica y más definitiva, al encontrar las condiciones objetivas idóneas para ello (especialmente el descenso del índice de natalidad), hasta el punto de constituir el colectivo clave que marcará el crecimiento de la fuerza de trabajo española en el futuro. Es importante resaltar la superación del tra-

CUADRO 2. Evolución de las tasas de actividad por edades y sexo y del número de inactivos (1976-1986)

Edades	Tasa de actividad						Inactivos 1976-86 (miles de personas)		
	Hombres		Mujeres		Totales		Hombres	Mujeres	Totales
	1976	1986	1976	1986	1976	1986			
16-19 *	55,8	40,5	42,6	30,7	49,4	35,7	129,0	64,2	193,2
20-24	63,2	70,0	54,6	55,5	59,1	63,0	34,0	152,7	186,6
25-29	94,4	92,7	36,8	56,3	65,5	74,7	36,3	-99,1	-62,8
30-34	97,5	97,0	27,0	43,6	61,7	70,1	9,2	-102,5	-93,3
33-39	97,6	96,5	25,9	33,8	60,3	64,8	12,1	42,2	54,3
40-44	96,9	95,7	28,0	28,8	61,8	61,4	8,9	-62,5	-53,6
45-49	95,9	93,5	27,8	27,7	61,2	60,3	19,1	-110,7	-91,6
50-54	93,1	88,0	27,1	25,4	59,5	55,8	54,1	118,9	173,0
55-59	87,2	78,9	25,5	22,1	54,0	49,7	125,7	180,6	306,3
60-64	71,3	50,8	20,6	15,2	43,6	32,0	258,5	188,3	446,7
65-69	34,2	10,5	12,5	4,8	22,3	7,5	211,0	81,4	292,4
70 y más	12,3	2,3	4,2	0,9	7,4	1,4	356,8	481,3	838,1
Total	74,9	68,5	27,7	28,4	50,3	47,7	1 254,6	934,8	2 189,3

\* Esta cohorte incluye en 1976 la situación de los jóvenes de 15 años.

Fuente: L. RODRÍGUEZ ROMERO, *Población, activos, «desanimados» y ocupados*, mimeo, 1987, pág. 20.

dicional comportamiento laboral de la mujer, el cual se caracterizaba durante el pasado por una participación activa antes del matrimonio o de la maternidad y el abandono del mercado de trabajo a partir de este momento.

Recapitularemos ahora algunos aspectos significativos ligados a la oferta de trabajo durante el período considerado. En primer lugar, la oferta tiende a adaptarse a los otros condicionantes derivados de la situación del mercado de trabajo en la economía española, especialmente en lo referente a la tasa de actividad de los estratos de población adulta y juvenil. En su conjunto, se produce una fuerte disminución del crecimiento de la oferta laboral, como pone de relieve el hecho de que la población activa total experimente una tasa de expansión inferior en un 50 % a la del período precedente. Por último, el crecimiento de los inactivos —grupo que se incrementa en 2 189 300 personas— se concentra fundamentalmente en los estratos de jóvenes (16-24 años) y de mayor edad (50 años y más), lo que podría convertirse en un indicador de la existencia de posibles desajustes (*mismatches*) ligados a la formación de la mano de obra, lo que trataremos de confirmar cuando aludamos a las características del desempleo.

### 3. Evolución de la ocupación

En 1973 la economía española mantenía una población ocupada en torno a los trece millones de personas (13 228 300 personas); en 1986 dicho colectivo se reducía a poco más de once millones (11 080 900 personas), cifra que todavía llegó a ser inferior un año antes (10 840 200 personas en 1985), momento a partir del que se inicia un proceso muy dinámico de recuperación del empleo en nuestra economía. La destrucción de un volumen de empleo neto superior a los dos millones de personas en el período considerado, se convierte por tanto en el componente explicativo fundamental del nivel de paro alcanzado por nuestro sistema productivo (la destrucción de empleo explica más del 80 % del aumento del paro en España).

La situación descrita justifica ampliamente que centremos nuestra atención brevemente en algunas de las características de la ocupación durante estos años, especialmente en sus componentes sectoriales, demográficos, profesionales y formativos, entre otros. Para algunas variables específicas nos referiremos al período 1976-1985, lo que nos garantiza la compatibilidad metodológica de las series estadísticas utilizadas, así como la coherencia de la fase cíclica estudiada, dado que, como ya hemos señalado, el año 1986 constituye el comienzo de una fase expansiva de la economía española, cambiando sustancialmente los parámetros predominantes en el mercado de trabajo.

El declive del empleo no ha sido uniforme entre las diferentes ramas de actividad a lo largo del período analizado, tal como recoge el cuadro 3. El sector

agrícola es el que, en términos absolutos, se ve más afectado por este problema, con una pérdida de 881 000 empleos, continuando un proceso que tiene su punto de arranque muchos años antes (desde 1964 el sector pierde 2 665 700 empleos, lo que representa una caída del 60 %). Los que eran en otra época masivos trasvases intersectoriales de mano de obra desde las actividades primarias a otros sectores, dan paso a un fuerte retroceso del empleo, esta vez ligado en gran medida al elevado grado de envejecimiento de la ocupación agraria, consecuencia del fuerte éxodo rural de las décadas anteriores. Un factor explicativo adicional lo constituye el aumento de las prestaciones sociales y cobertura de los agricultores, pues no debe olvidarse que entre 1975 y 1986 el número de pensiones agrarias se incrementó en más de 318 000.

El empleo industrial muestra los efectos del fuerte proceso de desindustrialización, fenómeno extensible a la mayor parte de los países industrializados dentro del contexto internacional. La evolución del sector de la construcción, dentro de su espectacular retroceso (el mayor en términos relativos), muestra una disparidad no recogida en las cifras agregadas del cuadro 3, pues mientras el empleo asalariado experimenta una severa caída, los trabajadores autónomos de este sector crecen a una tasa media anual cercana al 8 %; lo que refutaría el intento de sustentar como único elemento explicativo del retroceso de la actividad constructora la disminución de la demanda (debida, a su vez, a la reducción de las migraciones, caída de la tasa de nupcialidad, merma de la inversión privada y estancamiento de la pública, entre otros factores).

A lo largo del período considerado la única aportación positiva al empleo procede del sector servicios; sin embargo, su contribución ha sido relativamente débil y, sobre todo, claramente insuficiente para compensar los fuertes retrocesos en los otros sectores. Y debe tomarse en consideración que el principal impulsor del empleo de este sector han sido las Administraciones públicas a través del incremento de los servicios sociales; si consideramos únicamente el sector priva-

**CUADRO 3. Evolución de la población ocupada en las ramas de actividad básicas 1976-1985**  
(miles de personas)

	1976 *	1985 *	Variación	(%)
Agricultura	2 729,8	1 848,0	-881,0	-32,3
Industria	3 462,2	2 689,6	-772,6	-22,3
Construcción	1 222,6	804,7	-417,9	-34,2
Servicios	5 212,1	5 568,5	+356,4	+6,8
Total	12 626,7	10 910,9	-1 715,8	-13,6

\* Datos correspondientes al cuarto trimestre de cada año.

Fuente: Dirección General de Previsión y Coyuntura: *Economía Española. Series históricas*, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, 1988.

do, la caída del empleo terciario se sitúa en torno a las 250 000 personas. Y esta mermada capacidad de la economía española para alcanzar mayores cotas de terciarización no debería pasar desapercibida, especialmente cuando aquellos países industriales que presentan un balance favorable en términos de empleo, al final de los ochenta, se caracterizan por una dinámica generación de puestos de trabajo en los servicios, neutralizando las pérdidas asociadas a los restantes sectores y, en particular, en la industria. Podría afirmarse, pues, que la economía española manifiesta en su comportamiento una clara incapacidad para generar empleo, al margen del impacto destructivo de los sectores afectados por la crisis. En el cuadro 4 se puede comprobar cómo para algunos años la contribución del sector servicios al empleo es, incluso, negativa, poniendo de relieve la entidad de los factores que influyen de forma adversa en el mercado de trabajo.

El empleo, al margen de sus vertientes sectoriales, presenta otras características de interés que tratamos de sintetizar en los siguientes puntos <sup>2</sup>:

- La disminución de empleos afecta en gran medida a las cohortes de los muy jóvenes (16-19 años), lo que se traduce, de hecho, en un freno

**CUADRO 4. Tasas porcentuales de variación anual del empleo en las grandes ramas de actividad**

Años	Act. primar.	Industria	Construc.	Servicios
1973	-3,4	3,4	4,2	4,3
1974	-4,3	2,6	2,8	2,1
1975	-6,8	0,2	-2,1	0,4
1976	-5,0	-0,9	-1,0	1,0
1977	-4,6	-1,1	1,2	1,7
1978	-3,2	-1,9	-3,7	-0,4
1979	-5,3	-2,3	-5,3	1,3
1980	-6,3	-3,6	-6,9	-0,4
1981	-5,5	-4,3	-7,6	-0,2
1982	-2,3	-5,4	-3,0	1,8
1983	0,2	-2,3	-4,6	-0,3
1984	-3,5	-2,5	-7,5	0,2
1985	-2,0	-3,4	-4,8	1,4
1986	-9,7	1,7	7,4	6,1

Fuente: Dirección General de Previsión y Coyuntura: *Economía española. Series históricas*, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, 1988.

<sup>2</sup> La información que analizamos toma como base el trabajo de Luis TOHARIA y Fernando FERNÁNDEZ: «Actividad, ocupación y paro en España, 1970-1987», *Situación*, núm. 3, Banco Bilbao-Vizcaya, 1988, pp. 155-183.



al acceso del mercado de trabajo, situación que se prolonga en menor medida para los jóvenes en edades entre 20 y 24 años; por otra parte, la pérdida de empleos también se produce de forma más moderada en los grupos de edad avanzada (más de 55 años). Hay que destacar también que el grupo de mujeres en edad adulta (25-54 años) experimenta un avance significativo especialmente en el período 1981-1985, con un crecimiento medio anual del empleo del 2,2 %. En resumen, cabría hablar de dos transformaciones importantes en la estructura de edades del empleo español durante el período 1976-1985: en primer lugar, se produce un fuerte envejecimiento de la población ocupada (el porcentaje de jóvenes menores de 24 años pasa del 21 % en 1976 al 15,5 % en 1986); asimismo se produce un progresivo proceso de «femenización» del empleo.

- Otro punto de interés se deriva del hecho de que durante el período que analizamos el trabajo por cuenta propia —en los sectores no agrarios— se convierte en un notable elemento compensador de la fuerte caída del empleo asalariado. Entre 1976 y 1985 el número de trabajadores autónomos no agrarios se incrementó en unas 200 000 personas (1/6 parte del empleo asalariado). La interpretación más frecuente de este fenómeno se ha relacionado con el carácter de «refugio» durante la crisis económica de dicha condición laboral, lo que resulta inconsistente con la continuidad del proceso en el trienio 1986-1989, años en los que la población asalariada se incrementa a la vez de forma espectacular. La situación descrita parece tener más bien relación con la regulación del mercado de trabajo español, especialmente en el contexto de una coyuntura de crisis; regulación que propiciaría que las empresas recurrieran a trabajadores autónomos o por cuenta propia antes que a trabajadores asalariados. Por lo tanto, el recurso a la fórmula del trabajo por cuenta propia se proyecta como un mecanismo por el que las empresas contratan todo tipo de servicios, eludiendo las rigideces ligadas a la contratación directa de empleo.

- Por último, aunque las estadísticas existentes no permiten evaluar con un elevado grado de precisión los aspectos relativos al nivel de cualificación del empleo, algunas tendencias sí pueden constatar. En líneas generales, cabe detectar un comportamiento diametralmente opuesto entre las personas que no llegan a tener estudios medios y las que poseen formación superior. En el período de crisis 1976-1986 se pone claramente en evidencia que las personas con estudios superiores tienen un más fácil acceso a un puesto de trabajo. Las deficiencias de los sistemas de formación profesional, así como el frecuente recurso a la formación a cargo de las propias empresas, cuestionan algunas afirmaciones que tienden a resaltar que «el problema del desempleo juvenil no es esencialmente un problema de falta de cualificaciones», o bien, a la vista de la expansión del empleo en el trienio siguiente al período que estamos considerando,

que «no parece que la falta de cualificaciones haya sido un problema importante a la hora de crear empleo [...]»<sup>3</sup>. En líneas generales, el análisis del desempleo desde distintas ópticas teóricas confluye en la vinculación positiva entre el grado de cualificación y las posibilidades de obtener empleo, lo que podría acentuarse en el caso español dadas las características que definen el acelerado cambio estructural que tiene lugar en los últimos quince años. Los desajustes entre los requisitos de formación/cualificación que exigen los demandantes de fuerza de trabajo y lo que ofrecen los trabajadores, pueden ser una de las causas de desempleo en la economía española, especialmente si consideramos, por un lado, el elevado contingente de jóvenes activos que buscan su primer empleo y, por otro, el paro de larga duración, asociado en parte al declive de determinadas industrias. Un dato significativo es el crecimiento de la proporción que representa la fuerza de trabajo en paro no clasificada sectorialmente, que pasa del 36,5 %, en 1983, a casi el 50 % a finales de 1986. Además, el análisis de los puestos de trabajo vacantes pone de manifiesto la existencia de un desequilibrio estructural entre la oferta y demanda de cualificaciones insatisfechas, dando lugar a un aumento del paro estructural<sup>4</sup>.

Las características de la ocupación ponen de relieve ciertas distorsiones en el funcionamiento del mercado de trabajo español. En este sentido, y a modo de recapitulación, la incapacidad de la economía española para avanzar en su proceso de terciarización —proceso que se sostiene fundamentalmente por la expansión del empleo de las Administraciones públicas—, el recurso de la fuerza de trabajo al empleo por cuenta propia, y el de las empresas al empleo femenino (en muchos casos caracterizado por su precarización), entre otros aspectos, parecen señalar la entidad de algunas de las restricciones que se derivan de la regulación y funcionamiento del mercado de trabajo, restricciones que han interferido en la generación de empleo en el período que venimos considerando, como subrayaremos en los próximos apartados.

#### 4. Características del desempleo

Como se ha podido apreciar en el apartado precedente, la destrucción de empleo en el período analizado se refleja en la existencia de un volumen de paro ciertamente espectacular. La tasa de desempleo pasa de un 2,6 % en 1973 a un 22,6 % en 1986, alcanzando la cifra de tres millones de personas. Sin embargo, a veces

<sup>3</sup> *Ibidem*, pp. 167-168.

<sup>4</sup> Esteve SANROMÁ (1989), «Nivel formativo y grado de adaptabilidad de la población activa española», *Revista de Economía*, núm. 4, 1990.

parece olvidarse —por extraño que parezca— que el desempleo masivo no es un fenómeno que se produzca en exclusiva en nuestro país, sino que afecta a buena parte de los países industriales, en el contexto de la crisis económica iniciada a finales de 1973, como refleja el cuadro 5. En el mismo puede identificarse claramente un incremento generalizado en las tasas de paro de los países industrializados; no obstante, la cuantía de estos incrementos, y especialmente el nivel de paro alcanzado, es muy distinta entre ellos. En el caso de los países nórdicos y Japón, los niveles son muy moderados, mientras que en los países de la CEE el desempleo alcanza unas dimensiones muy considerables. Por último, Estados Unidos se sitúa en una posición intermedia, algo que debe considerarse como favorable dadas sus tasas de paro sustancialmente superiores a los restantes países durante los sesenta y setenta.

Dejando a un lado el comportamiento de las economías nórdicas y Japón, donde las diferencias institucionales respecto de los países de la CEE son acusadas, resulta interesante la comparación entre estos últimos y Estados Unidos. La economía norteamericana rompe una tendencia histórica en la que sus tasas de desempleo eran sensiblemente superiores a las europeas y además conoce un notable incremento de la tasa de actividad frente al significativo retroceso de gran parte de los países europeos; por último, en Estados Unidos la duración del desempleo se sitúa en torno a una media de 12 a 20 semanas, mientras que en

CUADRO 5. Evolución de las tasas de desempleo en diferentes países de la OCDE (porcentaje de parados sobre activos)

Países	1967-1974	1985
CEE:		
Bélgica	2,6	11,3
Dinamarca	1,3	8,3
Francia	2,5	10,2
Alemania	1,1	7,2
Irlanda	5,6	11,5
Italia	5,5	10,5
Holanda	2,2	10,6
Reino Unido	3,4	11,2
España	2,7	21,4
Suecia	2,2	2,8
Noruega	1,7	2,6
Finlandia	2,5	5,0
Estados Unidos	4,6	7,1
Japón	1,3	2,6

Fuente: OCDE, *Employment Outlook*, 1985.

la CEE llega a alcanzar como término medio varios años. La explicación más habitual de dichas diferencias descansa en el hecho de que la economía americana se caracteriza por un mercado de trabajo con mayor flexibilidad salarial que en Europa. Así, en Estados Unidos, los efectos de los *shocks* de los precios energéticos de los años setenta se resolverían en alteraciones tanto de los salarios reales como del empleo y, en cambio, en los países europeos con salarios rígidos a la baja, estos *shocks* recaerían enteramente sobre el empleo. Y es cierto que esta hipótesis ha sido objeto de diversas contrastaciones econométricas<sup>5</sup> que permiten sostener que el comportamiento diferencial tiene que ver con aspectos institucionales, tales como la importancia de los sindicatos en la determinación de los salarios, su resistencia a reducir los objetivos salariales, el seguro de desempleo y las limitaciones impuestas a las empresas para el despido de los trabajadores.

Y bien, aunque la economía española registra una tasa más elevada de paro que la de la mayor parte de los países industrializados, su dinámica debe integrarse en el contexto de los países de la CEE, cuya tasa media de desempleo llega a alcanzar los dos dígitos. Asimismo, al margen de su carácter masivo, muchos de los rasgos básicos del desempleo europeo, como su doble naturaleza discriminadora o persistente, son extensibles al caso español.

En efecto, junto a la condición masiva del desempleo, su persistencia se convierte en uno de los elementos socialmente más perturbadores y de más difícil solución. Su expresión es el elevado contingente de parados de larga duración, los cuales ven disminuidas sus posibilidades de encontrar empleo conforme se amplía el período en situación de paro, debido a la pérdida de capital humano que tal espacio temporal comporta, siendo además valorado negativamente este hecho por quien está interesado en contratar trabajo. Como recoge el cuadro 6, la mayor parte de los países europeos mantienen un porcentaje elevado de parados que lo son por un período superior a un año, situándose también España en una posición destacada dentro de ese marco de referencia. Asimismo puede observarse que la situación empeora sustancialmente a lo largo del período analizado, en consonancia con la evolución de la tasa de desempleo en los diferentes países.

De hecho, en 1976 el porcentaje de paro que se encontraba en nuestro país con más de dos años sin encontrar trabajo representaba sólo el 4,2 %, mientras que este mismo colectivo supone ya el 36,1 % en 1986. En el cuadro 7 puede encontrarse información adicional, clasificadas las personas por sexo y según haya trabajado o no con anterioridad. Puede apreciarse ahí cómo la situación se hace más difícil para las mujeres en paro, llegando a alcanzar un 41,0 % con desempleo superior a dos años. También el grupo de parados que busca su primer empleo encuentra mayores dificultades que los que han trabajado previamente:

---

<sup>5</sup> Un interesante trabajo al respecto es el de J. PENCAVEL *The Classical Unemployment Hypothesis and International Comparisons of Labor Market Behavior*, Center for Economic Policy Research, mimeo, Publicación núm. 110, 1988, Stanford University.

CUADRO 6. Desempleo de larga duración  
(porcentajes)

	1979		1985	
	Tasa de paro	Proporción larga duración *	Tasa de paro	Proporción larga duración *
Bélgica	7,3	58,0	11,3	68,3
Francia	5,9	30,3	10,2	46,8
Alemania	3,3	19,9	7,2	31,0
Irlanda	7,1	31,8	11,5	41,2
Holanda	5,4	27,1	10,6	55,3
España	9,3	27,5	21,4	57,3
Reino Unido	4,6	24,8	11,2	41,0
Finlandia	5,9	19,3	5,0	21,1
Noruega	1,9	3,8	2,6	8,3
Suecia	2,1	6,8	2,8	11,4
Japón	2,1	16,5	2,6	11,8
EEUU	5,8	4,2	7,1	9,5

\* Se define como larga duración un período de un año o más buscando empleo.

Fuente: OCDE, *Employment Outlook*, 1985.

un 40,1 % de los primeros lleva más de dos años tratando de conseguir un primer empleo. La importancia de este colectivo, generalmente formado por jóvenes, y sus dificultades de acceso a un puesto de trabajo podría explicar el hecho, en principio sorprendente, de que el nivel medio de estudios de los parados no sea inferior al de la población ocupada. Las desventajas de los que buscan un primer puesto de trabajo derivarían de su condición de *outsiders*, así como de la incapacidad de los aumentos en el *stock* educativo de la población activa española para reducir el desajuste profesional entre la demanda y oferta del mercado de trabajo <sup>6</sup>.

El desempleo español también mantiene un carácter discriminante entre los diferentes colectivos demográficos. Como puede apreciarse claramente en la información contenida en el cuadro 8, son los estratos de población joven y las mujeres los que soportan las tasas más elevadas de desempleo. En efecto, si exceptuamos la población femenina con edades superiores a 55 años, todas las demás cohortes soportan unas tasas de paro sustancialmente más elevadas que las que corresponden a los varones, e incluso esta proporción aumenta notablemente durante el período 1976-1986. En cambio, en relación con las edades, el

<sup>6</sup> Esteve SANROMÁ, *ob. cit.*

**CUADRO 7. Distribución porcentual del paro en España según tiempo de búsqueda y experiencia previa (1986)**

	Total	Hombres	Mujeres	Con trabajo anterior	Primer empleo
< 1 mes	2,9	3,4	2,1	4,0	1,3
1-3 meses	12,4	14,0	9,8	15,2	7,8
3-6 meses	12,2	12,8	11,4	13,4	10,6
6-12 meses	15,9	16,7	14,5	17,0	16,0
1-2 años	20,5	20,0	21,2	19,3	24,2
> 2 años	36,1	33,1	41,0	31,1	40,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

problema del desempleo juvenil parece estar ligado a la evolución de tasa global de paro.

Por último, haremos una breve referencia a la situación de la unidad familiar en relación con el problema del desempleo. Los datos del cuadro 9 muestran que el colectivo de mayor importancia lo constituyen los hijos, con un porcentaje en torno al 60 %; cabe pensar, además, que su condición de dependientes propicia actitudes específicas a la hora de buscar empleo, fundamentalmente una escasa «intensidad de búsqueda». Este aspecto, escasamente abordado en la literatura existente, debería ser objeto de una mayor atención, tratando de identificar los factores explicativos de dicho comportamiento (características de la formación, presión fiscal y alternativas al margen de los segmentos legales, entre otras). Por otra parte, el cuadro 9 pone de manifiesto la incorporación de la mujer al trabajo de una forma más definitiva, pasando del 6,1 % al 8,5 % en 1986.

**CUADRO 8. Tasas de paro por edades y sexo (1976-1986) en España \***

Edades	Total		Hombres		Mujeres	
	1976	1986	1976	1986	1976	1986
16-19	13,7	52,4	12,0	48,5	15,5	57,5
20-24	8,2	43,7	8,5	40,9	7,8	47,6
25-54	3,3	14,9	3,5	13,9	2,9	20,7
> 55	1,7	10,5	2,1	12,0	0,5	5,8
Total	4,7	21,2	4,4	19,0	5,5	26,0

\* Datos referidos al cuarto trimestre de cada año.

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

**CUADRO 9. Distribución de los parados en España según parentesco con el cabeza de familia (1982-1986)**

	1982	1986
Cabeza de familia	26,4	25,8
Cónyuge	6,1	8,5
Hijos	61,2	59,5
Otros parientes	5,9	5,6
No emparentados	0,4	0,6
Total	100,0	100,0

Fuente: INE, *Encuesta de Población Activa*.

Resumiendo las principales conclusiones alcanzadas en este apartado, debemos subrayar tres características inherentes al desempleo español en el período considerado: su carácter masivo, con una entidad cuantitativa diferencial elevada con respecto al conjunto de los países de la OCDE; la naturaleza persistente del fenómeno, con la aparición de un numeroso colectivo de parados de larga duración, y, por último, su condición discriminante, afectando preferentemente a los grupos de jóvenes, mujeres y aquellos segmentos de población con menor formación educativa. Sin embargo, cabe repetir que, aun siendo la profundidad de estos problemas mayor en España, los países europeos también participan de forma destacada de estas mismas características del desempleo.

## 5. Factores explicativos del desempleo español

### 5.1. El debate sobre las bases teóricas convencionales

Una parte importante de las explicaciones del desempleo en España se ha centrado en el papel de los salarios y en el de las rigideces asociadas a nuestro mercado laboral. Frente a ellas, otras tesis sitúan el centro de la explicación en la debilidad estructural del modelo de crecimiento español, citando problemas de demanda, especialmente la caída experimentada por la formación de capital y el papel de los tipos de interés durante la crisis. En definitiva, se ha reproducido aquí la polémica internacional sobre si el desempleo es de tipo «clásico» o, por el contrario, su naturaleza es «keynesiana». En cualquier caso, los diferentes estudios han sido útiles al profundizar sobre un conjunto de variables relevantes.

Vamos a ocuparnos brevemente de ambas posiciones. En primer lugar, subrayaremos cómo las posturas que ponen su énfasis en el desfavorable compor-

tamiento de los salarios durante la crisis económica <sup>7</sup>, parten de los siguientes datos:

- Según la Contabilidad Nacional, el coste laboral real experimenta un encarecimiento en torno al 60 % durante el período 1970-1986, siendo especialmente intenso entre 1974 y 1980.
- Paralelamente, el espectacular crecimiento de las cotizaciones a la Seguridad Social durante estos años también ejerce un impacto negativo sobre los costes del trabajo. El índice del coste real de la Seguridad Social por asalariado, definido como el cociente entre el volumen de cotizaciones y el número de asalariados y deflactado por el índice de precios al consumo, experimenta entre 1970 y 1983 un incremento del 122 %. Un aumento que junto con la creciente presión fiscal y la evolución en términos relativos de los deflatores del valor añadido y el consumo, elevará el coste laboral real soportado por las empresas muy por encima de los avances conseguidos en la capacidad adquisitiva de las rentas del trabajo.
- Además, los desajustes salariales han tenido otros puntos de apoyo en factores tales como la acelerada reducción de la jornada laboral (a una tasa acumulativa anual del 1,5 %) y los importantes cambios en la estructura salarial, con un notable estrechamiento de las diferencias de ingresos entre ramas de actividad y categorías profesionales.

En síntesis, pues, en la economía española se sucedieron dos *shocks*: uno, externo y de ámbito internacional, provocado por las alzas de los precios energéticos y otro, de carácter interno y diferencial, propiciado por el comportamiento de los costes del trabajo. Centrando nuestra atención en este último, en el sector industrial se produce durante el período 1973-1979 una fortísima reducción de los márgenes de explotación de las empresas como consecuencia del impacto del crecimiento del coste laboral real, el cual supera significativamente a la ralentizada evolución de la productividad en dicho período. A partir de 1980 se inicia una recuperación del excedente empresarial, debido tanto a la progresiva moderación salarial como a las ganancias de la productividad, con fuertes reducciones de empleo y la desaparición dentro del mercado de las unidades productivas de carácter más marginal. Únicamente al final del período, entre 1984 y 1986, la recuperación de la productividad lo es en sentido activo, esto es, por incremento de la inversión productiva, registrándose una disminución del coste laboral real por unidad de producto del orden del 12,5 %.

Desde esta perspectiva, el desajuste salarial que se acusa en la economía española genera diversos efectos negativos, que afectan tanto al flujo de creación

---

<sup>7</sup> Con este enfoque destacan diversos trabajos del profesor MALO DE MOLINA. Puede verse, por ejemplo, J. L. MALO DE MOLINA, «Mercado de trabajo: empleo y salarios. Distorsiones y ajustes», en J. Luis GARCÍA DELGADO (dir.), *España, economía. Nueva edición ampliada*, Madrid, Espasa Calpe, 1989, pp. 927-951.



de capacidad productiva en el sistema, como a la sustitución de trabajo por capital a un ritmo superior al que aconsejaría la dotación relativa de factores. Así, los fuertes desequilibrios y la persistencia de las medidas correctoras de estabilización complementarían un panorama caracterizado por el hundimiento de la inversión y la generación de un fuerte contingente de desempleo estructural. Consecuentemente, las políticas de empleo propuestas a partir de este enfoque analítico ponen su mayor énfasis en una orientación flexibilizadora del mercado de trabajo, tanto en la determinación de los costes de trabajo como en las modalidades de contratación laboral y en todas aquellas otras que pueden facilitar un ajuste positivo.

Frente al diagnóstico y propuestas que acabamos de describir, otras argumentaciones tienden a subrayar factores de índole estructural en la destrucción de empleo en España<sup>8</sup>. Las contradicciones entre las distintas fuentes estadísticas españolas (*Contabilidad Nacional, Encuesta de Salarios, Encuesta Industrial, Central de Balances del Banco de España, Tablas Input-Output de 1980*) sobre la evolución de los salarios reales y su impacto en los excedentes de explotación empresariales, cuestionarían el crecimiento de los salarios como variable clave de la caída del empleo<sup>9</sup>. Desde esta perspectiva, también se duda de la rigidez institucional del mercado de trabajo en lo que concierne a la contratación y a los costes de despido. En síntesis, ni los crecimientos salariales, ni las rigideces institucionales habrían sido las causas fundamentales de la fuerte pérdida de empleo experimentada por la economía española en el período que nos ocupa.

El punto de origen del problema es situado ahora en las debilidades estructurales del modelo de crecimiento económico de los sesenta, basado en un fuerte proteccionismo industrial y con el sector de la construcción jugando un papel fundamental en la generación del empleo. En este sentido, se llega a señalar como «primera y principal causa del paro español la ineficacia y debilidad empresarial»<sup>10</sup>, y se subraya el negativo comportamiento de la construcción, más acentuado en términos relativos que el de la industria, lo que evidenciaría que han sido factores de demanda y no de oferta los causantes de la caída en el empleo. En este sentido, también se apunta la caída de la formación de capital, ligada en gran medida a «la estructura oligopolística y las anticuadas prácticas de un sistema financiero que hace que los tipos de interés sean extremadamente rígidos al alza, y sobre todo, a la baja»<sup>11</sup>.

Desde estas críticas a la visión centrada en la rigidez institucional del mercado de trabajo español, y a partir del diagnóstico que se acaba de exponer de las causas de desempleo, se propone una política sustancialmente diferente, centrada

<sup>8</sup> Opiniones representativas de estas posturas pueden encontrarse en Lluís FINA y Luis TOHARIA, *Las causas del paro en España. Un punto de vista estructural*, Madrid, Fundación IESA, 1987.

<sup>9</sup> J. ALBARRACÍN, *El fundamento empírico de las repercusiones del crecimiento de los salarios sobre el empleo*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España, 1986.

<sup>10</sup> Lluís FINA y Luis TOHARIA, *ob. cit.*, p. 37.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 48.

en la redefinición del papel de la empresa pública, la innovación tecnológica, la reforma del sistema educativo y la modernización de la Administración pública, relanzando la inversión en infraestructuras.

Los razonamientos apuntados no excluyen otros argumentos insertados frecuentemente en el debate sobre el desempleo español. No es necesario insistir mucho sobre el impacto negativo en el empleo derivado de la tecnología que, procedente del exterior, es incorporada a nuestros procesos productivos, y que, como es conocido, proyecta unos requerimientos de recursos, ajenos a nuestra dotación relativa de los mismos.

## 5.2. Conclusiones sobre la base de contrastaciones empíricas

Aun considerando las limitaciones que para la contrastación econométrica tiene una buena parte de la información estadística existente en nuestro país, se impone la necesidad de recurrir a este procedimiento con el objeto de cuantificar la importancia relativa de las variables que en principio parecen jugar un papel relevante <sup>12</sup>.

Pues bien, la contrastación de diferentes hipótesis aplicadas a nuestro país parece poner de manifiesto, en las diferentes fases del período 1975-1986, la existencia de una multiplicidad de variables que se erigen como factores explicativos relevantes (nivel de demanda, coste relativo del factor de trabajo, capacidad instalada...), conciliando en buena medida posiciones que parecían antagónicas. Vamos a resumir sus conclusiones más relevantes, no siempre convergentes <sup>13</sup>.

Ante todo se identifica un proceso secuencial del desarrollo de la crisis, según el cual en los primeros años, tras el impacto del alza de los precios energéticos y la caída de la tasa de crecimiento económico, se desarrolla una fuerte espiral inflacionista precios-salarios. En una segunda fase, a partir de 1978, las medidas contra la inflación conducen a una fuerte contracción de la demanda y un incremento en los tipos de interés, lo cual incide de forma determinante en la caída de la formación de capital. En resumen, cuando hacia 1981 los *shocks* salariales habían remitido, la debilidad de la demanda y la escasez de capacidad productiva instalada se convierten en las principales restricciones para el crecimiento del empleo. Se produce, por tanto, un concurso de efectos de índole distinta, inci-

---

<sup>12</sup> Toda vez, además, que algunos modelos recientes, como los de LAYARD-NICKELL (C. R. BEAN, P. R. LAYARD y S. J. NICKELL. *The Rise in Unemployment*, Oxford, Basil Blackwell, 1987, pp. 121-171) o SNEESENS y DRÉZE (H. SNEESENS y J. DRÉZE, «A Discussion of Belgium Unemployment Combining Traditional Concepts and Disequilibrium Econometrics», *Economica*, núm. 53, 1989), han permitido reconsiderar algunos supuestos teóricos, posibilitando la contrastación econométrica de variables de oferta y demanda, e insertando incluso algunas otras, relevantes en los enfoques microeconómicos.

<sup>13</sup> Seguimos en este punto el trabajo de Javier ANDRÉS y Jaume GARCÍA, «La persistencia del desempleo en España: un enfoque agregado», en Juan VELARDE, José Luis GARCÍA DELGADO y Andrés PEDREÑO (eds.), *La industria española. Recuperación, estructura y mercado de trabajo*, Madrid, Economistas Libros, 1990.

**CUADRO 10. Fuerza de trabajo, empleo potencial y empleo keynesiano en la economía española 1968-1987**  
(tasas de crecimiento)

	1968-1974	1974-1981	1981-1986	1986-1987
Empleo	6,2	-16,9	-5,5	5,3
Empleo keynesiano $\pi_k$	8,8 (0,21)	-20,2 (0,59)	-6,3 (0,74)	7,9 (0,46)
Empleo potencial $\pi_p$	4,4 (0,41)	-12,4 (0,31)	-7,0 (0,26)	3,8 (0,54)
Oferta de trabajo $\pi_s$	7,8 (0,37)	-4,0 (0,10)	3,7 (0,00)	3,3 (0,00)

Nota:  $\pi_k$ ,  $\pi_p$  y  $\pi_s$  expresan la cuantía de incremento que se necesita en cada variable considerada para alcanzar un 1% de aumento en el empleo total.

Fuente: J. ANDRÉS y J. GARCÍA, *ob. cit.*

diendo todos de forma negativa en el empleo, tal como nos muestra el cuadro 10.

También se ofrecen otras conclusiones basadas en los enfoques teóricos citados<sup>14</sup>, entre las que habría que destacar la importancia explicativa en la fijación de los salarios de algunas variables como la protección frente al desempleo. En este tipo de contrastaciones econométricas es interesante resaltar que la variable fiscal es la que durante los años 1973-1984 representa una mayor contribución al desempleo. No debe olvidarse el aumento espectacular de los impuestos en dicho período, especialmente las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social y los impuestos directos sobre la renta.

Como puede advertirse, aun contando con las cautelas derivadas de las limitaciones estadísticas y econométricas de la contrastación, estos resultados destacarían indirectamente las hipótesis implícitas en algunos enfoques microeconómicos, si bien partiendo de una estructura teórica diferente.

Por último, hay que resaltar en este tipo de trabajos el análisis de la persistencia del desempleo, o lo que viene a ser lo mismo: la incapacidad para generar un crecimiento del empleo estable a través de la acumulación de capital y la presión de la demanda, sin alterar los niveles de inflación permisibles en el sistema. En el cuadro 11 se recogen diversas estimaciones de la tasa de paro no aceleradora de inflación (NAIRU) para algunos países de la OCDE, a través de las cuales es posible apreciar que el incremento experimentado por la misma en nuestro país es el más fuerte, alcanzando entre los años 1980 y 1984 unos niveles

<sup>14</sup> J. L. DOLADO, J. L. MOLINA y A. ZABALZA, «Spanish Industrial Unemployment: some explanatory factors», en Charles BEAN, Richard LAYARD y Stephen NICKELL, *The Rise in Unemployment*, Oxford, Basil Blackwell, 1987, pp. 313-335.

CUADRO 11. Estimaciones de la tasa de paro no aceleradora de la inflación (NAIRU)

Países	Períodos	Tasa observada de paro (media)	Estimaciones de la NAIRU	
			OCDE	Otras
Alemania	1971-1975	1,8	3,3	1,8
	1976-1980	3,6	2,4	3,7
	1981-1983	6,3	3,6	6,7
Canadá	1970-1973	5,9	4,7	—
	1974-1979	7,2	5,8	—
	1980-1983	8,5	7,4	—
España	1966-1972	0,9	—	0,9
	1973-1979	3,4	—	6,6
	1980-1984	11,4	—	11,3
Estados Unidos	1970-1973	5,4	5,4	5,8
	1974-1981	6,9	6,5	7,1
	1982-1983	9,7	6,1	6,8
Francia	1971-1975	2,7	4,5	3,0
	1976-1980	5,2	4,8	5,3
	1981-1983	8,3	7,7	7,3
Italia	1971-1975	5,8	5,4	5,8
	1976-1980	7,1	5,2	7,1
	1981-1983	9,1	5,4	9,4
Japón	1972-1975	1,5	1,2	—
	1976-1980	2,1	1,9	—
	1981-1983	2,2	2,3	—
Reino Unido	1971-1975	3,0	4,2	2,8
	1976-1980	5,4	7,6	5,5
	1981-1983	10,6	9,4	10,8

Fuente: JOSÉ LUIS MALO DE MOLINA, *El debate sobre la flexibilidad del mercado de trabajo*, Madrid, FIES, 1988, p. 28 (tomado a su vez de diversas fuentes).

muy similares a la tasa de paro observada. La identificación de aquellos factores que podrían justificar la persistencia del desempleo, bien a través de la fijación de los salarios (poder sindical, baja intensidad de búsqueda, seguro de desempleo, desajustes entre la demanda y oferta de trabajo, entre otros) o por medio de las variables que conducen a una brecha entre el coste laboral real para la empresa y el efectivamente percibido por el trabajador (impuestos), abren un camino sobre el que es necesario profundizar, más allá de la visión convencional tendente a centrar únicamente el problema en las rigideces institucionales asociadas al mercado de trabajo español.

Las conclusiones que se desprenden de las estimaciones de la NAIRU ponen de manifiesto que los enfoques convencionales en el análisis del problema del desempleo han agotado las propuestas de política económica que cabe deducir de los mismos, lo que sitúa la tasa natural de paro a unos niveles que condenan a muy largo plazo la persistencia de volúmenes importantes de desempleo; surge, por lo tanto, la necesidad de profundizar sobre el comportamiento de los agentes económicos en el mercado de trabajo, lo que nos lleva a su vez, al siguiente apartado.

### 5.3. Nuevos argumentos desde premisas microeconómicas

Las líneas de investigación próximas a planteamientos microeconómicos han estado hasta el momento bastante marginadas en los intentos de profundizar en el desempleo en nuestro país. Sin embargo, muchos indicadores y características del citado problema hacen presumir su importancia. Trataremos de ponerlo de relieve.

El paro juvenil afecta en España a casi el 50 % del total de la población parada, y el 67 % de los jóvenes parados no ha tenido nunca un primer empleo. Asimismo, se da un claro aumento del desempleo de inadaptación y un número de vacantes crecientemente insatisfechas, cuestionando el alcance que en la práctica cabe atribuir al importante aumento del *stock* educativo de la población española. Sin duda, estos hechos guardan relación con los profundos cambios que experimenta el sistema productivo español durante la crisis económica: recesión de determinadas actividades industriales, caída de la actividad constructora como soporte del empleo, acelerada expulsión de los excedentes de empleo agrícola y, junto a todo ello, la incorporación de nuevas actividades productivas en las que la innovación tecnológica juega un papel esencial. La falta de información en poder de los empresarios sobre los niveles de formación o de productividad potencial de los jóvenes trabajadores, o la ineficiencia de la formación educativa de éstos en un contexto de especialización productiva elevado, podría desestimular a aquéllos a la hora de recurrir a dicho colectivo de la población parada (especialmente si la contratación laboral está sometida a restricciones de rigidez), lo que redundaría en un incremento de horas extraordinarias o en un efecto de mejora de salarios (*efficiency wages*), como alternativas a los inciertos resultados derivados de la contratación de jóvenes trabajadores.

En esta línea de argumentación debemos mencionar también las distorsiones originadas por la economía sumergida. Cuando la posibilidad de evasión fiscal se toma en consideración por parte de quienes ofrecen su fuerza de trabajo, obliga a distinguir dos mercados: el irregular y el oficial, siendo imprescindible analizar el impacto de los cambios en los tipos fiscales, entre otros aspectos. La entidad del fenómeno —el de la economía sumergida y el del mercado de trabajo irregular— en la economía española está fuera de toda duda, aunque su cuantificación sea difícil y sujeta a criterios escasamente rigurosos.

Por lo pronto, los acelerados cambios en la tributación introducidos en la

economía española durante estos años, han tenido una incidencia negativa en el empleo, según se desprende de algunos de los modelos analíticos aplicados al caso español. Los incentivos para pasar a la economía sumergida en esas circunstancias parecen evidentes, tanto por parte del trabajador como del empresario. Así, dentro de la estructura familiar, ingresos adicionales repercuten negativamente en los tipos progresivos que se aplican a las rentas personales; además, la Seguridad Social abarca al conjunto de la familia —en gran parte de los casos— cuando uno de sus miembros trabaja o está recibiendo las prestaciones del desempleo; y, adicionalmente, los que disfrutan de las percepciones del seguro de desempleo encuentran en la economía sumergida posibilidad de obtener ingresos adicionales no sometidos a ningún gravamen. Al tiempo, las empresas demandantes de trabajo pueden encontrar ventajas evidentes en esta forma «contractual»: los salarios pueden ser más bajos dado su carácter complementario, aparte del ahorro de impuestos y seguridad social. Si existiera la posibilidad de realizar un análisis riguroso y preciso sobre el tema, podría descubrirse que el seguro de desempleo se ha convertido probablemente para muchas actividades marginales en una subvención encubierta, que permite la supervivencia de las mismas e incluso recuperar ciertas ventajas comparativas, previamente perdidas en la economía legal (casos de industrias exportadoras, como por ejemplo la del calzado). Añadiremos que este planteamiento proporciona una fundamentación teórica a las posiciones que señalan como causa relevante del desempleo la debilidad de nuestro modelo de desarrollo en la década de los sesenta y principios de los setenta.

Demos un paso más. Para algunos autores, el seguro de desempleo juega un papel clave en la explicación del comportamiento de los trabajadores en el mercado de trabajo y tiene una importancia básica en la persistencia del desempleo. En general, las críticas van dirigidas al papel distorsionador del seguro de desempleo en el normal funcionamiento del mercado de trabajo. Concretamente, se apuntan dos elementos: primero, el seguro de desempleo incrementa el paro debido a su influencia en el aumento del período de búsqueda de trabajo; segundo, a corto plazo y estacionalmente, incrementa el paro involuntario, dado que lo subsidia.

Cuando menos, algunos indicios confirmarían la entidad de estas dos cuestiones en la economía española. (No se olvide el amplio contingente de parados de larga duración; en 1974, cerca del 80 % de la población desempleada lo estaba para un período inferior a seis meses, y sólo un 10 % durante más de un año; en cambio, en 1988, el paro superior a dos años afectaba a 42,0 %). Cabe pensar que el seguro de desempleo puede constituir un factor de «relajamiento de la búsqueda de empleo» en las primeras fases del trabajador en su condición de parado, lo que le conduciría a aminorar la intensidad de búsqueda de trabajo, o bien a buscar alternativas al margen del mercado legal que le permitan beneficiarse de dobles ingresos. No obstante, el trabajador en paro, al cabo de dos años, una vez agotado el período de subsidio de desempleo, se encuentra con una disminución de las posibilidades de entrar en el mercado de trabajo debido a la pérdida de capital humano y a la resistencia de las empresas a contratar sus

servicios. Además, hay que recordar que el sistema de protección se ha estructurado de forma que determinados colectivos se benefician de una elevada cobertura, que se sitúa por encima de los niveles medios de la OCDE, mientras que otros se encuentran al margen del mismo; la Encuesta de Presupuestos Familiares de 1981 ya revelaba unos ingresos superiores de los parados sobre las personas ocupadas en un tercio de la jornada laboral <sup>15</sup>.

Aun contando con las dificultades estadísticas para contrastar las hipótesis mencionadas, algunos datos señalan el alcance de los factores mencionados. Por ejemplo, en una encuesta realizada por la Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social (FIES) y referida a 1985, los cabezas de familia, o sustentadores principales que estaban en paro, se cifraban en un 7 % del total de los hogares españoles, porcentaje bastante inferior a la tasa media de paro (21,7 %) en ese año. De ese 7 %, la mayoría había recibido ingresos de distintas procedencias; un 30 %, de trabajo ocasional negro o sumergido, un 42,2 %, a través del seguro de desempleo y un 23,3 % de otros ingresos diversos; sólo un 2,8 % manifestaba no haber recibido ingreso alguno. La situación que acabamos de comentar pone de manifiesto que la efectividad de la «intensidad de búsqueda» es mucho mayor en personas fuertemente obligadas a encontrar trabajo por sus obligaciones familiares, y que, en todo caso, parte de los colectivos en paro tienen alternativas centradas precisamente en el seguro de desempleo y la economía sumergida. Evidentemente, no sabemos hasta qué punto la insuficiencia de la demanda de trabajo puede imponer dichas alternativas como obligatorias, aunque esto último es contradictorio con la existencia de una importante demanda de trabajo insatisfecha.

Desde las perspectivas mencionadas, surgen consecuentemente nuevas posibilidades de política económica. Así el protagonismo de una nueva política educativa resulta fundamental, sin olvidar el papel de la inversión y de una política regional que afronte la movilidad y el propio contenido estructural del desempleo en zonas concretas. Las bases reguladoras de tipo contractual del mercado de trabajo deben ser revisadas en función de las potenciales distorsiones que provocan en el funcionamiento eficiente del mismo. Pues no debe olvidarse que la duración del desempleo en España es más larga que en el resto de los países de la OCDE. La combinación en los países nórdicos de mejor formación y programas de empleo para los parados y subsidios de desempleo que concluyen tras un año, parece resultar una fórmula efectiva —avalada por la experiencia— contra lo que Richard Layard denomina «una cultura del desempleo basada en el principio del subsidio».

---

<sup>15</sup> Antonio GARCÍA DE BLAS, «Dos notas sobre la protección al desempleo en España», *Papeles de Economía Española*, núm. 26, 1986, pp. 325-328.

## 6. A modo de epílogo: el nuevo marco de las relaciones laborales

El análisis precedente centrado fundamentalmente en el desempleo, como problema más relevante no sólo del mercado de trabajo, sino de la economía española en su conjunto, no debe infravalorar la importancia de los cambios institucionales que tienen lugar durante el período estudiado. Sin los mismos probablemente la salida de la crisis hubiera sido mucho más complicada y con costes difícilmente previsibles.

La agonía del régimen franquista desembocó en la promulgación de la Ley de Relaciones Laborales por el primer gobierno de la monarquía; un texto legal que fijaba las más altas cotas de rigidez dentro del sistema laboral. Este marco normativo constituirá en los años posteriores un punto de referencia para los principales interlocutores sociales. Por una parte, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) establecerá una continua reivindicación de mayores cotas de flexibilidad —despido libre y fijación de los salarios en función de la productividad—; paradójicamente, los sindicatos obreros intentarán una férrea defensa de esa legislación laboral.

La dureza de la crisis industrial repercutirá fundamentalmente en la desaparición de un elevado número de pequeñas y medianas empresas, propiciando que a partir de 1977 se abra paulatinamente un proceso de regulación con carácter flexibilizador; ésta es la dirección del Estatuto de los Trabajadores (ET) de enero de 1980, que permite la flexibilización del despido, tanto por los requisitos como por el coste, y de la Ley Básica del Empleo (8-10-1980), con recortes en las prestaciones y legalización de formas de contratación temporal; orientación reafirmada luego por la modificación del ET en agosto de 1984.

Otro de los aspectos a destacar en el proceso de transición democrática ha sido el relevante papel de la concertación social, con el antecedente de los Pactos de la Moncloa —suscritos éstos por las fuerzas políticas con representación parlamentaria—, que marcan un punto de inflexión en la lucha contra la espiral vertiginosa precios-salarios. La sucesión de pactos sociales entre 1979 y 1985 (AMI, ANE, AI y AES), aunque con desigual asunción por parte de los sindicatos obreros —CC OO sólo suscribiría el ANE y el AI—, y con contenidos que difieren sustancialmente de unos a otros, ha constituido en su conjunto un hecho de indudable trascendencia. En cualquier caso, desde la perspectiva temporal analizada, es posible resaltar algunos de los objetivos alcanzados a través de dicho proceso de concertación:

- Se establece un marco consensual que favorece la recuperación de las expectativas empresariales y la legitimidad de la propia función social del empresario en un sistema democrático, estableciendo las bases para afrontar la reconversión industrial.
- En la fijación de los salarios, se toma como referencia la inflación



esperada en vez de la pasada, sentándose las bases para la contención del proceso inflacionista.

- Se produce una desaceleración del crecimiento de los salarios nominales, que facilita la recuperación del excedente neto empresarial al mantenerse estables los costes laborales reales por unidad de producto, dando paso así al relanzamiento de la formación de capital y a la generación de empleo a partir de 1986.

No cabe hacer un balance satisfactorio, por el contrario, a propósito de la persistencia de altas tasas de desempleo y de un colectivo muy numeroso de parados de larga duración. Con toda probabilidad, los mecanismos de fijación de salarios prevalecientes son claramente distorsionadores en relación al objetivo de absorber los excedentes de mano de obra existentes en nuestro país. Las remuneraciones salariales tienden a fijarse con criterios muy generalizados sin tener en cuenta los avances de la productividad en cada sector. Como se ha apuntado, este sistema intensifica el efecto de los impactos inflacionistas, mientras que las medidas estabilizadoras encuentran una mayor resistencia.

Pese a los avances del desarrollo institucional en el mercado laboral español, la entidad del problema del desempleo y las implicaciones derivadas de nuestra integración en Europa exigirán, sin duda, mayores esfuerzos en la búsqueda de nuevas fórmulas con las que preservar nuestras ventajas comparativas. A este respecto, son aleccionadores los cambios introducidos en las estrategias sindicales en un país como Italia, donde recientemente se han alcanzado en empresas como FIAT u Olivetti fórmulas de salario flexible, con la productividad como punto de referencia para las respectivas revisiones. Puede por todo ello afirmarse, para concluir, que la transición española hacia la democracia no se consumará en el apartado del mercado laboral hasta que se den los pasos necesarios para reducir el desproporcionado volumen de parados, principal reto para las fuerzas sociales de nuestro país en los próximos años.

#### ORIENTACION BIBLIOGRAFICA

Un análisis de la información estadística disponible sobre la fuerza de trabajo en sus vertientes de actividad, ocupación y población en paro, puede encontrarse en el trabajo de Luis TOHARIA y Fernando FERNÁNDEZ, «Actividad, ocupación y paro en España, 1970-1987», *Situación*, núm. 3, 1988, pp. 155-184. En relación al debate sobre las causas del desempleo pueden consultarse, entre las abundantes aportaciones de estos autores, las siguientes: José Luis MALO DE MOLINA, «Mercado de trabajo: empleo y salarios. Distorsiones y ajustes», en José Luis GARCÍA DELGADO (dir.), *España, economía. Nueva edición ampliada* Madrid, Espasa Calpe, 1989, pp. 927-951. Una visión alternativa es la de Lluís

FINA y Luis TOHARIA, *Las causas del paro en España. Un punto de vista estructural*, Madrid, Fundación IESA, 1987. Asimismo, es recomendable la obra colectiva donde se aborda la polémica sobre la flexibilidad del mercado de trabajo, dirigida por el profesor José Luis MALO DE MOLINA, *El debate sobre la flexibilidad del mercado de trabajo*, Madrid, FIES, 1988.

Otra vertiente importante es la de los trabajos que intentan la contrastación de diversas hipótesis de los cuerpos teóricos más o menos convencionales. Al respecto cabe citar a J. L. DOLADO, J. L. MOLINA y A. ZABALZA, «Spanish Industrial Unemployment: some explanatory Factors», en Charles BEAN, Richard LAYARD y Stephen NICKELL: *The Rise in Unemployment*, Oxford, Basil Blackwell, 1987, pp. 313-335; a Javier ANDRÉS y otros, *The influence of demand and capital constraints on Spanish unemployment*, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, 1988; y, por último, al excelente trabajo de Javier ANDRÉS y Jaume GARCÍA, *Main features of the Spanish labour market facing 1992*, investigación realizada para el Centre for Economic Policy Research e incluida en su versión castellana en Juan VELARDE, José Luis GARCÍA DELGADO y Andrés PEDREÑO (eds.), *La industria española. Recuperación, estructura y mercado de trabajo*, Madrid, Economistas Libros, 1990. (Algunos aspectos del mismo pueden encontrarse en el artículo de los citados autores en *Revista de Economía*, núm. 4, primer trimestre, 1990).

Un trabajo de interés para enmarcar el desempleo de la economía española en el contexto del europeo es el de Richard LAYARD, «El desempleo en Europa: causas y soluciones», IV Jornadas de Alicante sobre Economía Española, *Revista de Economía*, núm. 4, primer trimestre, 1990. Respecto al planteamiento de nuevos enfoques microeconómicos en el análisis del desempleo español, los trabajos son bastante escasos; el autor se ha beneficiado de la oportunidad que la Fundación Eisenhower (Eisenhower Exchange Fellowship) le brindó para estudiar el tema a partir de numerosas entrevistas con especialistas de universidades norteamericanas.

Para concluir, debemos mencionar el núm. 26 de *Papeles de Economía Española* (1986) dedicado monográficamente al tema de empleo y paro, donde se abordan distintos aspectos metodológicos y el análisis del desempleo español y de las políticas recomendadas. Por último, cabría citar los diferentes informes de la Comisión de Expertos para el Estudio del Desempleo en España.